

los Niños expósitos, cuyo Padre se halla
en el caso de poder reintegrarlos. = Acencia
del tercer Noo: Que comprende hay algunos
Otras pero q- hasta ahora no ha podido ada-
nar de ciertos mas de una muger q- dicen
vive en la Calle Real q- siendo la cria hija
suya esta cobrando la lactancia = El Sr.
de Exca. Continuo: Ya Sr. he justificado lo
de principal extremo sobre q- apoya el
Sr. D. Victoriano la estudiada proposicion
q- por escrito ha presentado, y tambien
he echo ver en el momento su arropo
y ligereza, puer sin estar cierto de la deuda
y partiendo de un principio falso ha exco-
rido su animosidad a quanto puede caven
en tan respetable lugar. Si el Sr. D. Victo-
riano fuere en sus sentimientos de buena
fe, no tiene duda q- si me caeria deudor
y autorizado para cobrar lo q- no ha sido
en su tiempo devesia haverme nombra-
do antes, para el pago, asi como el
mismo lo le manifesté a V. E. en cierta
ocasion, q- por ser deudor a proprio, ha-
viendose presentado una relacion en cierto
lavoro q- no tengo adora presente pero q-

